

## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de junio de 2020 TR. Nº 0121-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 08 de junio de 2020 se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN Nº 0121-2020-CU-UNALM.- La Molina, 08 de junio de 2020. CONSIDERANDO: Que, el Decreto Supremo Nº 008-2020-SA declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y prorrogado mediante D.S. N°020-2020-SA dicta medidas de prevención y control del COVID-19; Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 026-2020 del 15 de marzo de 2020, se autorizó al Ministerio de Educación a establecer disposiciones normativas y/o orientaciones que resulten pertinentes para que las instituciones educativas públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades, puedan prestar el servicio utilizando mecanismos no presenciales o remotos; Que, estando mediante Resolución Viceministerial Nº 085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, se aprobó los "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo Nº 008-2020-SA" establece en el 5.1. La continuidad del servicio educativo supone la planificación de las actividades académicas durante el periodo de suspensión de clases y actividades lectivas presenciales, a efectos de aprobar una modificación del calendario académico, reprogramación y/o un plan de recuperación de clases respectivas o la adaptación no presencial respecto de uno o más cursos. Para ello, se recomienda que la universidad involucre en dicho proceso al personal docente y no docente; Que mediante Resolución Nº 0168-2020-R-UNALM y Resolución N°0095-2020-CU, se conformó una Comisión de Emergencia que elabore el "Plan de Virtualización de las clases en la Universidad Nacional Agraria La Molina", con la finalidad de fortalecer la educación virtual y en atención a establecer medidas de prevención y contención frente al Coronavirus (COVID-19) y mitigar el riesgo de propagación en la UNALM; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO°.- Aprobar el Calendario Académico 2020-II para Pregrado, como se detalla a continuación:



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

## La Molina, 08 de junio de 2020 TR. Nº 0121-2020-CU-UNALM

-2-

| CALENDADIO ACADEMICO LINALM                  |           |   |
|--|-----------|---|
| CALENDARIO ACADEMICO UNALM SEMESTRE 2020- II |           |   |
|  | 05 - 07   | Proceso de Matrícula  |
| ENERO  | 08        | Visualización de Horario y Matrícula en curso de actividades de   |
| LIVERO                                       |           | Alumnos Ingresantes a partir de las 9:00 a.m.   |
|  | 11        | Inicio de clases  |
|  | "         | Inicio de clases<br>Inicio del proceso de Retiro de Cursos  |
|  |           | Inicio del proceso de Retiro de Ciclo (con costo).  |
|  | 11 - 15   | Proceso de Matrícula Extemporánea   |
|  | 14        | Proceso de Matricula Extemporariea  Proceso de Reinscripción de Cursos: de 08:30 a.m. a 03:30 p.m.                        |
|  | 14        | Ceremonia de Inicio de Ciclo Académico  |
|  | 20        |   |
|  | 28<br>02  | Día Educativo.  Último día para la recepción de Resoluciones de Consejo   |
| FEBRERO                                      | 02        | Universitario de Retiro Excepcional de Ciclo 2020-I.  |
| FEBRERO                                      | 04        | Ultimo día del Proceso de Retiro de Cursos  |
|  | 12        | Ultimo día de recepción de solicitudes en las Facultades para   |
|  | 12        | Traslado Interno 2021- I.   |
|  |           | Ultimo día de recepción de Resoluciones de Facultad de Cursos   |
|  |           | Dirigidos.  |
|  | 12        | Último día para la Recepción de Resoluciones en las facultades  |
| MARZO  | 12        | para Traslado Interno 2021-l  |
| WARZO  | 08 - 13   | Exámenes de Medio Curso para los grupos A, B, C, D y E, de lunes  |
|  | 00 10     | a viernes, de 8:00 a 2:00 pm (con suspensión de clases en tal   |
|  |           | horario).   |
|  | 15 - 20   | Exámenes de Medio Curso para los grupos F, G, H, I y J, de lunes  |
|  | 10 20     | a viernes, a partir de las 2:00 pm. (con suspensión de clases en  |
|  |           | tal horario).   |
| MARZO  | 14        | Examen de Admisión 2021-l   |
| WARZU  |           |   |
| ABRIL  | 29        | Ultimo día para regularizar casos de alumnos con matrícula condicional.   |
| ADRIL  |           | Último día del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo). Fin de   |
|  | 30        | clases.   |
|  | 03        | Ceremonia de Graduación.  |
| MANO   | 03        | Inicio del Trámite de Retiro Excepcional 2020-II en la Oficina de   |
| MAYO   | 03 - 15   | Estudios y Registros Académicos.  Exámenes Finales.   |
|  |           |   |
| JUNIO  | <b>27</b> | Último día de cierre de Actas Virtuales a Nivel Pregrado  Último día de trámite del Retiro Excepcional del ciclo 2020-II. |
| JUNIO  | 10        | Último día para la recepción de Resoluciones de Consejo Universitario   |
| JULIO  | 26        | de Retiro Excepcional del ciclo 2020-II.  |
| UULIU  | 20        | de Netiro Excepcional del cicio 2020-11.  |

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

 $\textbf{C.C.:}\ OCI,R,VRI,VR.AC.,OERA,OCA,UEG,OBU,EPG,RR.PP.,FACULTADES$